



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 80 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190062200	Jurisdicción Voluntaria	Agustín Antonio Arroyo Ducon		14/05/2021	Sentencia
08001405301320210010300	Medidas Cautelares Anticipadas	Compañía De Financiamiento Especializada	Rojomuro Innova Soluciones S.A.S	14/05/2021	Auto Decide - Levantar Inmovilización - Ordena A Parqueadero Entregar Vehículo A Demandante
08001405301320210011700	Procesos Ejecutivos	Scotiabank Colpatría S.A	Katerine Patricia Villareal De Las Salas	14/05/2021	Auto Decreta - Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligación
08001405301320210027100	Tutela	Susan Alexis Mejía Peña	Central De Inversiones Cisa	14/05/2021	Auto admite tutela
08001405301320210027200	Tutela	Claudia Catalina Guzmán Meriño	Cleaner S.A. Y Otros	14/05/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

5f2b78e2-c0d2-48ac-b7c3-3b22a57d40ff